CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE JALISCO (CEPAVI)

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO PERIODO 2013 - 2018

Con fundamento en el artículo 19 de la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco y siendo las 16:00 dieciséis horas del día 25 veinticinco de noviembre del año 2014 dos mil catorce, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña no. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; se llevó a cabo la décima primera sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del periodo 2013 - 2018, en los siguientes términos.

La Licda. María Antonieta Mariscal Ureña, Directora de Seguridad Alimentaria de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, preside la sesión en representación del Lic. Salvador Rizo Castelo, titular de dicha Secretaría, para lo cual exhibe la designación correspondiente, da la bienvenida a las y los asistentes, declara formalmente iniciada la sesión y procede a abordar el primer punto del Orden del Día.

1. Declaración y existencia del quórum legal; discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

La Licda. María Antonieta Mariscal Ureña revisa la lista de asistencia, en cumplimiento al artículo 15 de la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia del quórum legal, por lo que se da inicio formalmente a la décima primera sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en el Estado de Jalisco para el periodo 2013-2018, contando con la presencia de las Consejeras y los Consejeros siguientes:

Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa.
Presidenta del Sistema DIF Jalisco.

Mtro. Carlos Eduardo Moyado Zapata.
Representante de la Secretaría General de Gobierno.

Mtra. Magalli Pérez Lomelí.
Representante de la Secretaría de Educación Jalisco.

Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro.
Representante de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lic. Ignacio Quintero Stoupignan.
Representante de la Fiscalía Central.

Licda. Araceli Rocha Bazail
Representante del Consejo Estatal de Familia.

Licda. Silvia Rosalía Robles Ureña.
Representante de Hogar Cabañas.

Mtra. Claudia Soto Torres.
Representante del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.

Mtro. Juan Ernesto Suarez López
Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Dra. Alma Angelina Solano Magaña.
Representante de la Secretaría de Salud Jalisco.

Acto seguido la Licda. María Antonieta Mariscal Ureña da formal lectura al Orden del Día siguiente:

1. Declaración y existencia del quórum legal; discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del periodo 2013 - 2018, celebrada el día 16 dieciséis de octubre del año 2014 dos mil catorce.

3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta para la asignación del recurso adicional a las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar, que se incorporan al proyecto Mujeres por el Bienestar Familiar y que alimentan el Módulo de Información Sobre Violencia Intrafamiliar (MISVI).

4. Presentación del Expediente Electrónico Único de Atención y Canalización de Casos en Violencia Intrafamiliar.

5. Seguimiento de Acuerdos.

6. Asuntos Varios.

Hecho lo anterior, la representante del Presidente de la H. Junta Gobierno, somete a discusión y en su caso aprobación de las Consejeras y Consejeros el Orden del Día señalado, por lo que procede a tomar el:

Punto de acuerdo número 1 uno.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad, el orden del día propuesto para esta décima primera sesión ordinaria, periodo 2013-2018, de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en el Estado de Jalisco.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del periodo 2013 - 2018, celebrada el día 16 dieciséis de octubre del año 2014 dos mil catorce.

En este punto, la Licda. María Antonieta Mariscal Ureña, concede el uso de la voz a la Licenciada Zulema Carrillo, Directora del Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, quien con fundamento en la fracción VI del artículo 22 de la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, presenta el Acta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el día 16 dieciséis de octubre del año 2014, la cual, hecho lo anterior quien preside la H. Junta Gobierno, somete ante las Consejeras y los Consejeros de la H. Junta de Gobierno la aprobación del acta en cuestión.

Punto de acuerdo número 2 dos

La H. Junta de Gobierno, se da por enterada, aprueba por unanimidad y firma el Acta de la Décima Sesión Ordinaria, periodo 2013 – 2018, de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la

Violencia Intrafamiliar en el Estado de Jalisco; celebrada el día 16 dieciséis de octubre del año 2014 dos mil catorce.

3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta para la asignación del recurso adicional a las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar, que se incorporan al proyecto Mujeres por el Bienestar Familiar y que alimentan el Módulo de Información Sobre Violencia Intrafamiliar (MISVI).

La Licda. María Antonieta Mariscal Ureña, concede la palabra para la presentación de este punto, a la Licda. Zulema Carrillo, quien expone lo siguiente.

En este punto se informa respecto al recurso adicional para 17 Unidades de Atencion a la Violencia Intrafamiliar, a las cuales se les reconoce el trabajo diario por cumplir con sus responsabilidades laborales y además, otorgan el extra para estar al día con su trabajo.

Dicho esfuerzo se materializa en la captura, seguimiento y conclusión de casos, del Módulo de Información sobre la Violencia Intrafamiliar (MISVI), así como en el interés que tienen los Sistemas DIF Municipales en incorporar acciones de prevención.

Unidades de Atención que reflejan adecuadamente su productividad institucional en materia de prevención y atención de la violencia intrafamiliar en el MISVI:

- **Tamazula de Gordiano**
- **Atotonilco el Alto**
- **Guadalajara**
- **Tototlán**
- **Tuxpan**
- **Tlajomulco de Zúñiga**
- **San Pedro Tlaquepaque**

DIF JALISCO BIENESTAR JALISCO

UAVI que se suman al proyecto
Mujeres por el Bienestar Familiar 2015

- Acatic
- Ayotlán
- Colotlán
- Huejuquilla el Alto
- Lagos de Moreno
- Mezquitic
- Tala
- Tecalitlán
- Teocaltiche
- Zapopan

Las acciones de prevención y promoción de una vida sin violencia, impactan de manera directa en el bienestar integral de la comunidad.

DIF JALISCO BIENESTAR JALISCO

Cada Unidad de Atención a la Violencia intrafamiliar recibirá la cantidad de:

$ 66,000.00 (sesenta y seis mil pesos 00/100 m.n.)

$46,000.00 Dirigidos al incentivo del personal operativo de la UAVI

$20,000.00 para gastos operativos (combustible, papelería.)

Total del recurso a entregar $1,122,000.00
(un millón ciento veintidós mil pesos 00/100 m.n.)

DIF JALISCO BIENESTAR JALISCO

Por lo anterior, resulta importante el conocimiento y autorizacion por parte de este Consejo de lo antes expuesto, asimismo contar con la instrucción correspondiente para efectos del cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Jalisco, Artículo 7° párrafo segundo, el cual señala que:

"Los convenios donde el Consejo se comprometa a aportar recursos financieros o patrimoniales, o a recibirlos, deberán ser aprobados por la Junta de Gobierno, la cual instruirá al Director General para que solicite a la Junta de Gobierno del Organismo Estatal su autorización, únicamente en lo

que corresponde al aspecto financiero y patrimonial, y sólo a este respecto se pronunciará autorizando o negando la suscripción"

La Licda. María Antonieta Mariscal Ureña, somete a aprobación de la H. Junta de Gobierno este punto, respecto a la aprobación de la asignación del recurso a las 17 UAVI, de acuerdo a lo planteado anteriormente.

Punto de acuerdo número 3 tres.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada de lo expuesto en este punto del orden del día, aprobando por unanimidad la asignación del recurso a las 17 UAVI de los Sistemas DIF Municipales señalados, de acuerdo a lo planteado anteriormente, y que corresponde a la cantidad total de $1,122,000.00 (un millón ciento veintidós mil pesos 00/100 m.n.); asimismo, instruye a la Licda. Zulema Carrillo en su carácter de Directora del CEPAVI, en cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de la Ley de Atención y Prevención a la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Jalisco, realice las solicitudes respectivas, ante el Sistema DIF Estatal para la entrega del apoyo correspondiente.

4. Presentación del Expediente Electrónico Único de Atención y Canalización de Casos en Violencia Intrafamiliar.

La Licda. María Antonieta Mariscal Ureña señala que para presentar este punto el uso de la voz le corresponde a la L.I. Karla Alejandra Valencia Ascencio, Programadora de Sistemas del CEPAVI, quien señala:

Se continuó con el trabajo, referente al expediente electrónico por lo que se procedió a darle seguimiento a partir del registro de beneficiarios en el expediente único, primero se hace una búsqueda, como se muestra en la siguiente pantalla:

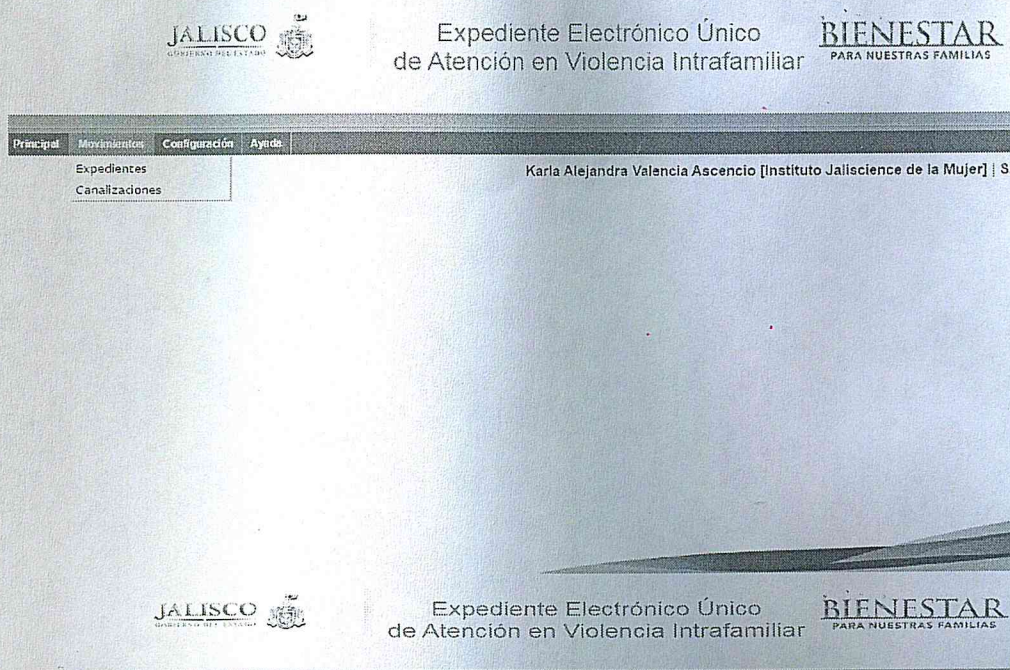

Al ingresar los datos en el formulario el sistema busca el expediente del beneficiario, si el expediente no se encuentra, el sistema habilita un botón de búsqueda para encontrar el beneficiario en el Padrón Único, si el sistema encuentra el beneficiario en el padrón único se permite importar el contacto del beneficiario en el expediente electrónico. De no encontrarse el beneficiario en el padrón único, el sistema permite registrar un nuevo beneficiario.

En la pantalla siguiente, se muestra un ejemplo de cómo se vería el historial de atenciones que se le han dado a un expediente. Si un expediente es canalizado a otra institución para su seguimiento, el sistema habilita un botón para que se atienda esa canalización.

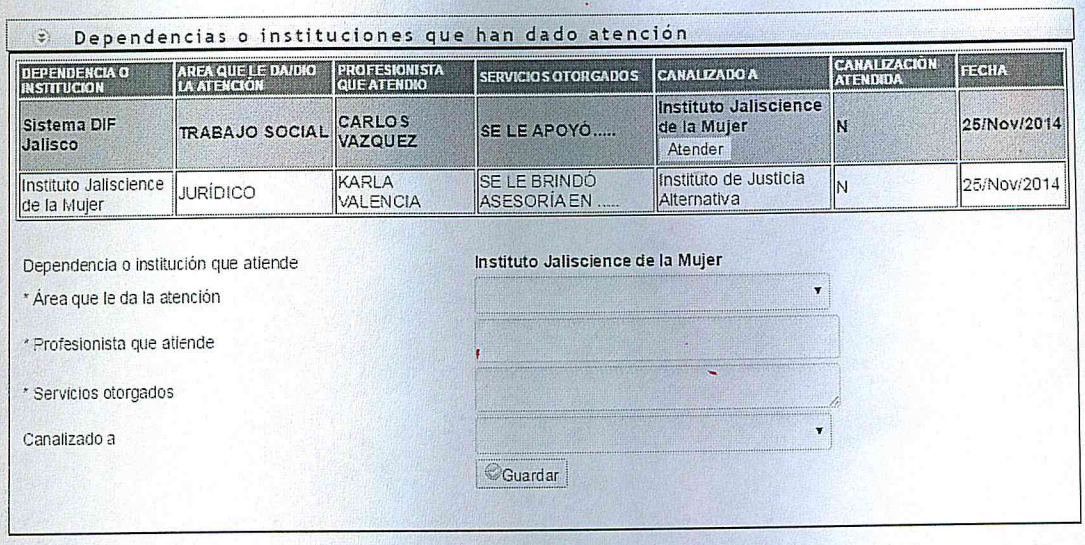

Dependencias o instituciones que han dado atención

DEPENDENCIA O INSTITUCION	AREA QUE LE DAJDO LA ATENCIÓN	PROFESIONISTA QUE ATENDIO	SERVICIOS OTORGADOS	CANALIZADO A	CANALIZACION ATENDIDA	FECHA
Sistema DIF Jalisco	TRABAJO SOCIAL	CARLOS VAZQUEZ	SE LE APOYÓ.....	Instituto Jaliscience de la Mujer Atender	N	25/Nov/2014
Instituto Jaliscience de la Mujer	JURÍDICO	KARLA VALENCIA	SE LE BRINDÓ ASESORÍA EN	Instituto de Justicia Alternativa	N	25/Nov/2014

Dependencia o institución que atiende: Instituto Jaliscience de la Mujer
* Área que le da la atención
* Profesionista que atiende
* Servicios otorgados
Canalizado a
Guardar

La Licda. María Antonieta Mariscal Ureña somete a discusión, y en su caso aprobación de las Consejeras y los Consejeros, lo presentado en este punto. Al respecto.

Punto de acuerdo número 4 cuatro.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada de la Exposición de los avances del Expediente Electrónico Único de Atención y Canalización de Casos en Violencia Intrafamiliar, y acuerda por unanimidad continuar con el seguimiento de la celebración del Convenio de Colaboración, así como, realizar las acciones necesarias para la implementación del expediente electrónico.

5. Seguimiento de Acuerdos

La Licda. María Antonieta Mariscal Ureña, presenta el siguiente punto del orden del día, el cual expone, la Licda. Zulema Carrillo:

Acuerdo 5.1 (octava sesión - amarillo) Generar la vinculación necesaria, para certificar al personal de las UAVI, como peritos ante el Instituto de Ciencias Forenses; incluyendo las modificaciones presupuestales pertinentes.

Se creará un grupo el próximo año. Se tiene un listado de 12 Psicólogas y Psicólogos para iniciar el proceso

Acuerdo 5.2 (octava sesión - amarillo) La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, solicita la aprobación para impartir el taller al personal de la propia Comisión.

Se está en espera de que la CEDHJ defina la fecha para la celebración del taller en las instalaciones de la Comisión Estatal.

Acuerdo 5.3 (décima sesión - amarillo) Invitación al Secretario Técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco – CECAJ, en calidad de invitado especial.

Se notificó mediante oficio al Consejo Estatal mencionado, para que esta sesión ordinaria acuda en calidad de invitado especial

Acuerdo 5.4 (décima sesión - amarillo) Propuesta para crear mecanismos que fomenten la continuidad del personal operativo de las UAVI, en los Sistemas DIF Municipales.

El día 19 de noviembre, se celebró una reunión con el Lic. Carlos Eduardo Moyado Zapata, Director de Firma Electrónica de la Secretaría General de Gobierno para dar seguimiento a la propuesta respecto a implementar el servicio profesional de carrera para personal operativo de las UAVI, con el objetivo de gestionar la importancia de su permanencia ante los cambios de administración municipales. Se revisaron varios aspectos en torno al perfil de los profesionistas, condiciones laborales, prestaciones, entre otras.

El CEPAVI elaborará un proyecto de Acuerdo entre el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos para ser firmado por sus titulares en el sentido de respaldar al personal operativo de las UAVI para su continuidad en las mismas, el cual será

revisado por la Secretaría General de Gobierno para su gestión y firmas respectivas

La Licda. María Antonieta Mariscal Ureña, pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros el presente punto, respecto al seguimiento de acuerdos, para efectos de las manifestaciones correspondientes.

Punto de acuerdo número 5 cinco.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y acuerda por unanimidad, respecto al punto de Seguimiento de Acuerdos del Consejo, realizar las acciones que se desprendan de los puntos expuestos y se continúe con la medición del avance y cumplimiento de los mismos en sesiones de Consejo posteriores.

6. Asuntos Varios.

La Licda. María Antonieta Mariscal Ureña, pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros el presente punto en relación a los asuntos varios, por lo que al no haber manifestación alguna y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta, que firman las y los asistentes a la misma

Firma de las y los Asistentes

Licda. María Antonieta Mariscal Ureña

Consejeras y Consejeros

Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa

Mtro. Carlos Eduardo Moyado Zapata

Claudia Soto

Licda. Silvia Rosalía Robles Ureña

Mtra. Magalli Pérez Lomelí

Mtro. Juan Ernesto Suarez López

Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro

Licda. Araceli Rocha Bazail

Lic. Ignacio Quintero Stoupignan

Mtra. Claudia Soto Torres.

Dra. Alma Angelina Solano Magaña

Licda. Zulema Carrillo Núñez
Directora y Secretaria Técnica

La presente hoja de firmas, corresponde a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, correspondiente al periodo 2013-2018, celebrada el día 25 de noviembre de 2014, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña no. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara, en Guadalajara, Jalisco.

DIF JALISCO BIENESTAR
PARA NUESTRAS FAMILIAS

Memorando No. CEPAVI/576/14
Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre 2014

Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez
Directora General
DIF Jalisco
Presente

Por este conducto le envió un cordial saludo, y aprovecho para informarle que con fundamento en el artículo 7° párrafo segundo, del Reglamento de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Jalisco, el cual señala que:

> "*Los convenios donde el Consejo se comprometa a aportar recursos financieros o patrimoniales, o a recibirlos, deberán ser aprobados por la Junta de Gobierno, la cual instruirá al Director General para que solicite a la Junta de Gobierno del Organismo Estatal su autorización, únicamente en lo que corresponde al aspecto financiero y patrimonial, y sólo a este respecto se pronunciará autorizando o negando la suscripción*".

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta, su apoyo para someter a la consideración de la H. Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco, la aprobación del recurso adicional a ejercer por parte de este Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar "CEPAVI", para las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar, que se incorporan al proyecto Mujeres por el Bienestar Familiar y que alimentan el Módulo de Información Sobre Violencia Intrafamiliar (MISVI).

Unidades de Atención que reflejan adecuadamente su productividad institucional en materia de prevención y atención de la violencia intrafamiliar en el MISVI, de los siguientes municipios:

1. Tamazula de Gordiano
2. Tuxpan
3. Atotonilco el Alto
4. Tlajomulco de Zúñiga
5. Guadalajara
6. San Pedro Tlaquepaque
7. Tototlán

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS
Dirección General Recibido
25 NOV 2014
Hora: 13:54 Firma:

Unidades que se suman al proyecto Mujeres por el Bienestar Familiar 2015.

1. Acatic
2. Mezquitic
3. Ayotlán
4. Tala
5. Colotlán
6. Tecalitlán
7. Huejuquilla el Alto
8. Teocaltiche
9. Lagos de Moreno
10. Zapopan

Los apoyos para las Unidades de Atención de los Sistemas DIF Municipales antes señalados, corresponde a la cantidad total de $1,122,000.00 (UN MILLÓN CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), correspondiéndole a cada uno de ellos la cantidad, por el año 2014, de $66,000.00 (SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), de los cuales $46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), se etiquetaron para incentivo del personal operativo de la UAVI y los $20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) restantes, para gastos operativos de la unidad como combustible y papelería.

Se adjunta al presente, copia del acta de la décima primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del periodo 2013-2018, en la cual se advierte la aprobación y distribución del apoyo antes mencionado.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda.

ATENTAMENTE
"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación
de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz"

Licda. Zulema Carrillo Núñez
Directora del Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar

c.c.p. Mtra. Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval- Presidenta del Sistema DIF Jalisco.
c.c.p. Abogado Carlos Israel Pinzón Pérez – Procurador de la Defensa de la Infancia y la Familia
c.c.p. Archivo.

CIPP/*ZCN/*lmga

Prisciliano Sánchez No. 520, Zona Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
• 01 (33) 3030 4790 al 93 • 01 800 3000 343
sistemadif.jalisco.gob.mx
cepavi.jalisco.gob.mx

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO
PERIODO 2013- 2018

LISTA DE ASISTENTES

Martes 25 de noviembre de 2014

NOMBRE	FIRMA
Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosales Presidenta del Sistema DIF del Estado Jalisco	
Lic. Salvador Rizo Castelo Secretario de Desarrollo e Integración Social	MA. ANTONIETA MARISCAL U.
Mtro. Carlos Eduardo Moyado Zapata Representante de la Secretaría General de Gobierno	
Mtra. Magalli Pérez Lomelí Representante de la Secretaría de Educación Jalisco	
Dr. Jaime Agustín González Álvarez Secretario de Salud Jalisco	ALMA ANGELINA SOLANO MAGAÑA
Mtro. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velazco Fiscal General del Estado de Jalisco	Uzieth Hernández Navarro.
Mtro. Rafael Castellanos Fiscal Central del Estado de Jalisco	Ignacio Quintero S.
Magistrado Luis Carlos Vega Pánames Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial.	

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO
PERIODO 2013- 2018

LISTA DE ASISTENTES

Martes 25 de noviembre de 2014

Lic. Felipe de Jesús Álvarez Cibrián Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	PA Ernesto Suárez
Licda. Zulema Carrillo Núñez Directora del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar	
Licda. Balbina Villa Martínez Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Familia.	Lic. Araceli Rocha Bazail
Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez. Directora General de Hogar Cabañas.	Silvia Padilla Robles Ureña
Mtra. Claudia Soto Torres. Representante del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.	Claudia Soto
Licda. Coral Chantal Zúñiga Nuño. Representante del Instituto Jalisciense de las Mujeres.	
Invitados especiales	

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO JALISCO

HOGAR CABAÑAS

BIENESTAR
MERECES ESTAR BIEN

OFICIO No. DHC/273/2014
Noviembre 25, 2014

LIC. ZULEMA CARRILLO NUÑEZ
Secretaria Técnica del Consejo Estatal para la
Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar
P r e s e n t e

La que suscribe la presente Directora General del Hogar Cabañas, hace de su conocimiento que la Lic. Silvia Rosalía Robles Ureña Coordinadora del Departamento Jurídico, asistirá por única vez en mi nombre y representación a la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) que se llevará a cabo el día 25 de noviembre a las 16:00 hrs. en Casa Jalisco, ubicada en Av. Manuel Acuña No. 2624 Col. Ladrón de Guevara.

Sin más por el momento, me despido de usted.

Atentamente,
"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingan
y Año de Octavio Paz"

HOGAR CABAÑAS ZAPOPAN JALISCO

Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez.
Directora General

c.c.p. Archivo
IACG/ama*

AV. MARIANO OTERO 2145, COL. RESIDENCIAL VICTORIA, C.P.45089, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO.
TEL: 3631-0889 / 3631 0262 e-mail: hogarcabanas@prodigy.net.mx

DIF JALISCO

Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar

Décima Primera Sesión Ordinaria del periodo 2013 - 2018 de la H. Junta de Gobierno

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración y existencia del quórum legal; discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del periodo 2013 - 2018, celebrada el día 16 dieciséis de octubre del año 2014 dos mil catorce.

3. Presentación y en su caso aprobación de propuesta para la asignación del recurso adicional para las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar, que se incorporan al proyecto Mujeres por el Bienestar Familiar y que alimentan el Módulo de Información Sobre Violencia Intrafamiliar (MISVI).

4. Presentación del Expediente Electrónico Único de Atención y Canalización de Casos en Violencia Intrafamiliar.

5. Seguimiento de Acuerdos.

6. Asuntos Varios.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del periodo 2013 - 2018, celebrada el día 16 dieciséis de octubre del año 2014 dos mil catorce.

3. Presentación y en su caso aprobación de propuesta para la asignación del recurso adicional para las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar, que se incorporan al proyecto Mujeres por el Bienestar Familiar y que alimentan el Módulo de Información Sobre Violencia Intrafamiliar (MISVI).

Unidades de Atención que reflejan adecuadamente su productividad institucional en materia de prevención y atención de la violencia intrafamiliar en el MISVI:

- **Tamazula de Gordiano**
- **Atotonilco el Alto**
- **Guadalajara**
- **Tototlán**
- **Tuxpan**
- **Tlajomulco de Zúñiga**
- **San Pedro Tlaquepaque**

UAVI que se suman al proyecto Mujeres por el Bienestar Familiar 2015

- **Acatic**
- **Ayotlán**
- **Colotlán**
- **Huejuquilla el Alto**
- **Lagos de Moreno**
- **Mezquitic**
- **Tala**
- **Tecalitlán**
- **Teocaltiche**
- **Zapopan**

Las acciones de prevención y promoción de una vida sin violencia, impactan de manera directa en el bienestar integral de la comunidad.

Cada Unidad de Atención recibirá la cantidad de:
$ 66,000.00

$46,000.00 Dirigidos al incentivo del personal operativo de la UAVI
$20,000.00 para gastos operativos (combustible, etc.)

El total del recurso a entregar será por
$1,122,000.00

Reglamento de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Jalisco, Artículo 7° párrafo segundo, el cual señala que:

"Los convenios donde el Consejo se comprometa a aportar recursos financieros o patrimoniales, o a recibirlos, deberán ser aprobados por la Junta de Gobierno, la cual instruirá al Director General para que solicite a la Junta de Gobierno del Organismo Estatal su autorización, únicamente en lo que corresponde al aspecto financiero y patrimonial, y sólo a este respecto se pronunciará autorizando o negando la suscripción"

4. Presentación del Expediente Electrónico Único de Atención y Canalización de Casos en Violencia Intrafamiliar.

5. Seguimiento de Acuerdos.

Sistema de Semáforo para el seguimiento de Acuerdos

ROJO – Sin Acciones Realizadas
AMARILLO – En proceso
VERDE – Cumplida

Acuerdo	Acciones	Estado del semáforo
1. Generar la vinculación necesaria, para certificar al personal de las UAVI, como peritos ante el Instituto de Ciencias Forenses; incluyendo las modificaciones presupuestales pertinentes. (OCTAVA SESIÓN)	Se creará un grupo el próximo año . Se tiene un listado de Psicólogas y Psicólogos y para iniciar el proceso.	AMARILLO
La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, solicita la aprobación para impartir el taller al personal de la propia Comisión. (OCTAVA SESIÓN)	Se esta en espera de que la CEDHJ defina la fecha para la celebración del taller la fecha en las instalaciones del la CNDHJ.	AMARILLO
4. Invitación al Secretario Técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco – CECAJ, en calidad de invitado especial. (DÉCIMA SESIÓN)	Se notificó mediante oficio al Consejo	AMARILLO
5. Propuesta para crear mecanismos que fomenten la continuidad del personal operativo de las UAVI, en los Sistemas DIF Municipales. (DÉCIMA SESIÓN)	Se estableció la vinculación con el Mtro. Carlos Moyado. Acuerdo: CEPAVI elaborará una propuesta de acuerdo entre el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos para ser firmado por sus titulares en el sentido de respaldar al personal operativo de las UAVI, el cual será revisado por la Secretaría General de Gobierno para su gestión y firmas respectivas.	AMARILLO

6. Asuntos Varios.

CEPAVI
Consejo Estatal Para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar

Calle: Prisciliano Sánchez 520
Zona Centro. Guadalajara, Jal.
Tel. (01 33) 3030 4790 / 91 / 92 / 93 / 94
Correo Electrónico: cepavi@yahoo.com.mx
Página Web: www.cepavi.jalisco.gob.mx